

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**14123** *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre información pública de una solicitud de modificación de concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas en los términos municipales de Abiego (Huesca) y Azlor (Huesca).*

Ref.: 2021-P-96

Joaquín Albajar Lailla ha solicitado la modificación de características de la concesión inscrita en el Registro de Aguas de la cuenca del Ebro en la Sección A, Tomo 83, Hoja 173, de la que es titular, cuyos datos pueden consultarse en la web [www.chebro.es](http://www.chebro.es), de forma que añaden dos tomas, a derivar de dos pozos, uno ubicado en la parcela 36 del polígono 2, en el t.m. de Azlor (Huesca), y otro ubicado en la parcela 166 del polígono 1, en el t.m. de Abiego (Huesca), se aumenta el volumen máximo anual en 37.952 m<sup>3</sup>, pasando a ser de 44.900 m<sup>3</sup>, y se aumenta el caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo en 2,877 l/s, pasando a ser de 3,5 l/s, sin modificarse el resto de características del aprovechamiento inscrito. Las obras ligadas a las captaciones consisten en un pozo de 0,2 m de diámetro y 215 m de profundidad, extrayéndose el caudal necesario mediante electrobomba de 3 CV de potencia, con caudal máximo instantáneo de 1 l/s, y otro pozo de 0,2 m de diámetro y 210 m de profundidad, extrayéndose el caudal necesario mediante electrobomba de 4 CV de potencia, con caudal máximo instantáneo de 1,3 l/s.

De acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Aguas y en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se inicia el trámite de información pública para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de VEINTICINCO días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal web de esta Confederación, a cuyo efecto la solicitud y la documentación técnica del expediente podrán ser visualizadas en la página web de este Organismo de cuenca en el siguiente enlace: <https://iber.chebro.es/consultas/ipCriterios.aspx>. Asimismo, durante ese plazo en la oficina de asistencia en materia de registros de Organismos de cuenca (Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza), estarán disponibles los medios precisos para la consulta en el portal de internet de esta Confederación.

Zaragoza, 8 de abril de 2024.- El Comisario Adjunto, Javier San Román Saldaña.

ID: A240016712-1